Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC /CD Nº 10/2022

	Fecha: 21 de Marzo 2022.-
DICTÁMEN UOC/CD N°	10/2022.-
C.D. N° :	07/2022.-
I.D. N° :	408.358.-
DESCRIPCIÓN :	SERVICIO DE MUDANZA DE BIENES PATRIMONIALES Y OTROS.-

Según los Artículos de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	
15°	*Que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

Antecedentes: ***El Memorándum ADMGA/SDA Nº 16/2022*** *de fecha 08 de Marzo de 2022 en donde, solicitan la realización de los tramites pertinentes para el Inicio del llamado de "SERVICIO DE MUDANZA DE BIENES PATRIMONIALES Y OTROS".*

Visto:

La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 menciona en su art. 2° - PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referenciales, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"

Considerando:

Que la mencionada disposición establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que de conformidad a las opciones dadas para aplicar la metodología utilizada se tuvo en cuenta la siguiente:

1. *Se ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

   De conformidad al Memo remitido una de las metodologías utilizadas para la elaboración de los precios referenciales fue de solicitar presupuesto a potenciales oferentes como: ***SAMIR & OMAR S.A., AGENCIA BENKOVICS S.A., HAL S.A. y RF TRANSPORTADORA,*** *sin embargo las primeras tres empresas no han respondido, por lo que solo se tuvo en cuenta con el presupuesto de la firma* ***RF TRANSPORTADORA*** *y debido a la importancia de contar con el servicio, se ha tomado como precio referencial dicha cotización.*

   Se aclara que no se tuvo en cuenta por lo menos dos combinaciones según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 debido a que el servicio solicitado dentro de esta contratación, no se asemeja a los servicios de mudanzas adjudicados por otras Entidades, ya que el servicio solicitado por su particularidad, es difícil de comparar con otros llamados, por tanto, debido a la importancia de contar con el servicio, se ha tomado como precio referencial la cotización de RF TRANSPORTADORA.

Por tanto: *En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, avala que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 1890/2020 atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.*

Obs: *Se adjuntan documentos Respaldatorios.*

Lic. Fredy Noguera
Coordinador – U.O.C.
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"SERVICIO DE MUDANZA DE BIENES PATRIMONIALES DE LA DINAC"
PRECIOS REFERENCIALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA					
SERVICIO DE MUDANZA DE BIENES PATRIMONIALES DE LA DINAC					
DESCRIPCION DEL BIEN	**Precio Unitario**				
	RF TRANSPORTADORA	SAMIR & OMAR	Benkovics	HAL S.A.	Precio Referencial
SERVICIO DE ESTIBAS Y DESESTIBAS, POR PERSONAL	250.000	-	-	-	**250.000**
CAMION TIPO FURGON DE 42m3	1.750.000	-	-	-	**1.750.000**
TOTAL:					**2.000.000**

OBS: Se obtuvo el precio referencial conforme a la cotizacion brindada por la empresa RF TRANSPORTADORA el resto no emitio la cotizacion solicitada, se adjunta copia de los emails sin retorno de las demas empresas.

CP. MIRIAN C. ROMERO LEIVA
Jefa Dpto. Servicios Generales
DINAC

RF TRANSPORTADORA

Transporte de Carga por Carretera – Servicios de Flete – Servicios Personales **De Rosalino Fariña Macedo**
Teléfono: (0985) 242611 /(0992) 292703
Wenceslao López c/ Tajy – Fernando de la Mora

NOTA DE PRESUPUESTO

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: José Luis Ramírez - Jefe del Dpto. Administrativo-DINAC

Dirección:

FECHA: 07/03/2022

1- DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:

RECURSOS: CAMIÓN, PERSONALES

Ítem	Nombre de los Bienes o servicios	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario
1	Servicio de estibas y desestibas, por personal	1	Horas	250.000
2	Camión Tipo Furgón de 42m3	1	Horas	1.750.000

FORMA DE PAGO: 60% con la confirmación del servicio; 40% al finalizar el servicio.- - Estará a cargo del Sr. Rosalino Fariña.-

DATOS PARA TRANSFERENCIA

BANCO: ATLÁS

CTA. NRO.: 1264481

TITULAR: ROSALINO FARIÑA MACEDO

CI NRO.: 4.839.991

Ing. Com. Gabriela Fariña
Departamento de Presupuesto

RV: COTIZACION MUDANZA

Administrativa GA

mar 1/3/2022 10:15

Para:directorio@samiryomarsa.com.py <directorio@samiryomarsa.com.py>;

1 archivos adjuntos (40 KB)

ESPECIFICACIONES MUDANZA.docx;

REENVIO SOLICITUD DE COTIZACION FAVOR ENVIAR EN LA BREVEDAD

De: Administrativa GA
Enviado: jueves, 24 de febrero de 2022 15:25
Para: directorio@samiryomarsa.com.py
Asunto: COTIZACION MUDANZA

Sres SAMIR & OMAR

Buenas tardes, remito adjunto especificaciones técnicas del Servicio de mudanza si puede brindarme una cotización.

Atentamente

Jose Luis Ramirez
Jefe del Dpto Administrativo-DINAC

RV: COTIZACION MUDANZA

Administrativa GA

mar 1/3/2022 10:17

Para:archivos@benkovics.com.py <archivos@benkovics.com.py>;

1 archivos adjuntos (40 KB)

ESPECIFICACIONES MUDANZA.docx;

REENVIO SOLICITUD DE COTIZACION FAVOR ENVIAR EN LA BREVEDAD

De: Administrativa GA
Enviado: jueves, 24 de febrero de 2022 15:15
Para: archivos@benkovics.com.py
Asunto: COTIZACION MUDANZA

Sres BENKOVICS

Buenas tardes, remito adjunto especificaciones técnicas del Servicio de mudanza si puede brindarme una cotización.

Atentamente

Jose Luis Ramirez
Jefe del Dpto Administrativo-DINAC

RV: COTIZACION MUDANZA

Administrativa GA

mar 1/3/2022 10:16

Para:halsa1976@gmail.com <halsa1976@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (40 KB)

ESPECIFICACIONES MUDANZA.docx;

REENVIO SOLICITUD DE COTIZACION FAVOR ENVIAR EN LA BREVEDAD

De: Administrativa GA
Enviado: jueves, 24 de febrero de 2022 15:24
Para: halsa1976@gmail.com
Asunto: COTIZACION MUDANZA

Sres HAL S.A.

Buenas tardes, remito adjunto especificaciones técnicas del Servicio de mudanza si puede brindarme una cotización.

Atentamente

Jose Luis Ramirez
Jefe del Dpto Administrativo-DINAC